

65055



65055

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de "INYCOM, S.A."
de nacionalidad española
residente en Barcelona, Vía Layetana, 53
por:

"JERINGUILLA PERFECCIONADA APLICABLE EN VETERINARIA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad a una jeringuilla para tuberculinización en bóvidos, especial para inyección intradérmica, la cual presenta varias e importantes ventajas con relación a todas las ejecuciones existentes en el mercado.

5.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de una jeringuilla de conformidad con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

10.

Fig. 1, es una vista de conjunto de la jeringuilla objeto de la presente memoria.



• 65055

Fig. 2, es un detalle a mayor escala de la extremidad inferior de la misma jeringuilla mostrando el montaje blindado de la aguja y la acción de la varilla impulsora contra el émbolo de la ampolla del inyectable, y

5. Fig. 3, es, muy ampliada, la composición de una sección formada por la coincidencia de dos cortes practicados por los ejes A-B y C-D de la precedente Fig. 1.

Se compone la jeringuilla perfeccionada que se reivindica de un cuerpo (1), una varilla impulsora (2), una tuerca reguladora (3), una tuerca de cierre (4) y una boquilla de blindaje (5).

10. Consiste el cuerpo (1) en una pieza tubular de metal u otro material apropiado en cuya pared cilíndrica, abarcando la mayor parte de su longitud, existen, diametralmente opuestas, dos ventanillas (6) destinadas a permitir la observación a su través de la carga del inyectable y su administración. La extremidad inferior está dotada exteriormente de una rosca (7) con

15. auxilio de la cual se acopla la tuerca de cierre (4) al cuerpo que nos ocupa. En la extremidad superior, a modo de lo que podríamos designar como cabeza del mismo cuerpo (1), existen dispuestas en un mismo plano vertical, y también diametralmente opuestas, dos anillas (8) de diámetro adecuado para poder asir la jeringuilla pasando a través de ellas los dedos índice y mayor de una misma mano.

20. Junto al límite de la misma extremidad superior, hay practicada exteriormente una canal axial (9) destinada a colaborar con un dispositivo de freno que lleva aplicado la tuerca reguladora (3).

25. Aproximadamente al mismo nivel de la citada canal (9), existe interiormente un diente de guía (10) que, al asociarse

30.



con la varilla impulsora (2) impide el giro de ésta sin oponerse a su libre desplazamiento axial.

La varilla impulsora (2) está materializada por un espárrago totalmente roscado, a lo largo del cual hay practicada una ranura (11) destinada a recibir el antedicho diente (10) del cuerpo (1). La extremidad inferior de dicho espárrago está dotada de un tornillo (12) con cuya cabeza cilíndrica se establece un tope adecuado para cerrar la aludida ranura (11) y, por ende, asegurar una limitación de recorrido que se oponga a que la varilla (2) pueda salirse involuntariamente de su alojamiento en la cabeza del cuerpo (1).

La extremidad superior del citado espárrago lleva solidarizado por medios adecuados un pequeño mango (13) cuya curvatura en forma de muleta, es anatómicamente la más para adaptarse correctamente a la palma de la mano y hacer así más cómoda la maniobra de la jeringuilla que nos ocupa.

La tuerca reguladora (3) consiste en una tuerca cilíndrica la cual, para facilitar su manejo, está provista de una varilla grafilada (14). Al objeto de que la canal (9) del cuerpo (1) pueda penetrar en dicha tuerca (3), una porción conveniente de ésta está cilindrada interiormente a un diámetro prudentemente mayor que el de la extremidad superior del mencionado cuerpo (1). En esta porción cilíndrica hay dispuesto un dispositivo de freno el cual, según se distingue claramente en la Fig. 3, consiste en una bola (15) o similar que, empujada por un resorte (16) que se mantiene alojado en un tetón (17) apropiado, encaja en la canal axial (9) cuando ambas se ponen en coincidencia.

La tuerca de cierre (4) consiste en una tuerca cilíndrica, preferiblemente grafilada, de cuyo centro emerge un apéndice roscado (18) destinado a recibir la boquilla de blindaje (5). Di



65055

cha tuerca, incluyendo el citado apéndice (18), está traspasada axialmente por un pequeño orificio destinado a permitir el paso y la sujeción de la aguja de inyectar (19).

5. La boquilla de blindaje (5) está constituida por una cánula troncoconica la base de la cual está materializada por una cabeza en forma de tuerca ciega y que, como la tuerca de cierre (4), está también traspasada por un orificio en el que se mantiene alojada la segunda mitad de la aguja (19) para evitar su flexión.

10. Tanto en la extremidad del apéndice (18) como en el fondo de la base roscada de la boquilla (5) existen sendos pequeños avellanados entre los cuales, según se vé en la Fig. 2, queda aprisionada una pequeña valona bicónica (20) solidaria de la mencionada aguja (19).

15. Montada la jeringuilla según se representan acoplados en la Fig. 1 los elementos descritos, la utilización de la misma será facilmente comprendida:

20. Inicialmente se desenroscará la tuerca de cierre (4) a fin de dejar libre el acceso al interior del cuerpo (1), y a continuación, se atornillará a fondo la tuerca reguladora (3) al objeto de asegurar que la varilla impulsora (2) se mantendrá enteramente extendida sin posibilidad de descender al encuentro del inyectable por efecto de cualquier movimiento involuntario.

25. A partir de este momento podrá introducirse en el citado cuerpo (1) la ampolla del inyectable (21), una vez efectuado lo cual, se procederá a encerrar la misma enroscando de nuevo en el cuerpo (1) la tuerca de cierre (4).

30. Preparada así la inyección se perforará con la aguja (19) la membrana obturadora (22) empujando dicha aguja oportu

65055

MAR 10



namente hasta que se valona bicónica (20) quede debidamente ap-
 sentada en el avellanado correspondiente previsto al efecto en
 el apéndice (18) de la tuerca (4) y, acto seguido, se colocará
 la boquilla de blindaje (5) a fin de que la citada aguja (19),
 5. tal como se ve en la ya citada Fig. 2, quede instalada en las de-
 bidas condiciones de protección y rigidez.

A continuación podrá procederse a la tuberculinización
 de la res pasando los dos dedos a través de las anillas (8) y
 ejerciendo con la palma de la mano la oportuna presión apoyando
 10. la misma sobre el mango (13) de la varilla impulsora (2). Es evi-
 dente que, bajo esta acción, el tornillo (12), empujando el émbolo
 elástico (23) de que está provista la ampolla (21), provocará
 la expulsión del líquido inyectable (24), el cual escapará como
 es usual por la punta de la aguja (19) inyectando al bovino o si-
 15. milar.

Es evidente que, de procederse a la operación de inyec-
 tar hallándose la tuerca reguladora (3) en la posición de la
 Fig. 1, la cantidad de líquido que se expulsará será únicamente
 la que corresponde a la penetración de la varilla (2) que permi-
 20. tirá la posición de dicha tuerca (3), es decir, el volúmen resul-
 tante de multiplicar el área de la ampolla (21) por la carrera
 de émbolo 1 indicada en la propia figura.

Está claro por consiguiente, que, situando la citada
 tuerca (3) más o menos próxima al tornillo (12) podrá regularse
 25. la expulsión del líquido (24) del inyectable administrándolo res-
 pectivamente en menor o mayor cantidad.

Como es lógico, las piezas que componen la jeringuilla
 descrita estarán preferentemente cromadas o niqueladas conforme
 es usual en el instrumental propio de la función a que el presen-
 30. te se destina.



En la realización definitiva del objeto que se reivindicará serán susceptibles de variación sin salirse del marco del invento, cuantos detalles de material, forma, tamaño, proporciones y disposición, no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la misma.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1ª.- Jeringuilla perfeccionada aplicable en veterinaria, que se caracteriza por el hecho de que la varilla impulsora mediante cuya penetración en el cuerpo de dicha jeringuilla se provoca la expulsión del contenido de la ampolla del inyectable, está dotada de una tuerca reguladora gracias a la cual se limita oportunamente la citada penetración, y, por ende, se regula el volúmen del líquido a inyectar, asegurándose el éxito de la operación con auxilio de una boquilla de blindaje de quita y pon que, adaptada a la extremidad del cuerpo de la jeringuilla, recubre la extremidad voladiza de la aguja protegiéndola contra todo golpe o accidental flexión.
15. 2ª.- Jeringuilla perfeccionada aplicable en veterinaria, según la anterior reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que la parte cilíndrica del cuerpo en la que se introduce y aloja la ampolla del inyectable hay practicadas preferiblemente dos ventanillas diametralmente opuestas que, ocupando la mayor parte de la longitud de dicho cuerpo, permiten ver a su través el contenido de la citada ampolla y observar la marcha de su administración, estando dotada la cabeza del propio cuerpo de dos anillas rígidas para poder asirlo comodamente con los dedos,
20. de una canal para que encaje en ella la bola retráctil de un dis



positivo existente en la tuerca reguladora para frenar el giro no provocado de la misma, y de un diente destinado a encajar en una entalla axial existente a lo largo de la varilla impulsora para impedir asimismo el giro de la misma.

5. 3ª.- Jeringuilla perfeccionada aplicable en veterinaria,

conforme a las precedentes reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que tanto la tuerca de cierre del cuerpo como la boquilla de blindaje están traspasadas axialmente por sendos orificios para paso de la aguja de inyectar en las bocas oponentes de

10. los cuales existen sendos avellanados entre los cuales se aprisiona enérgicamente la valona bicónica de la citada aguja de inyectar para asegurar su sólida sujeción,

4ª.- Jeringuilla perfeccionada aplicable en veterinaria,

15. según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que la varilla impulsora está materializada por una espiga rosada a lo largo de la cual hay practicada la entalla de guía destinada a ajustar en el diente de la cabeza del cuerpo y está rematada por un mango que, preferiblemente, presenta una curvatura anatómica gracias a la cual se facilita el perfecto acoplamiento
20. de la palma de la mano.

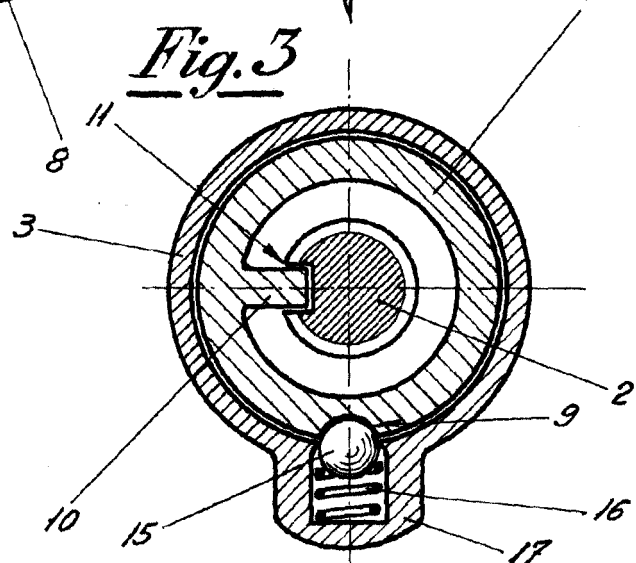
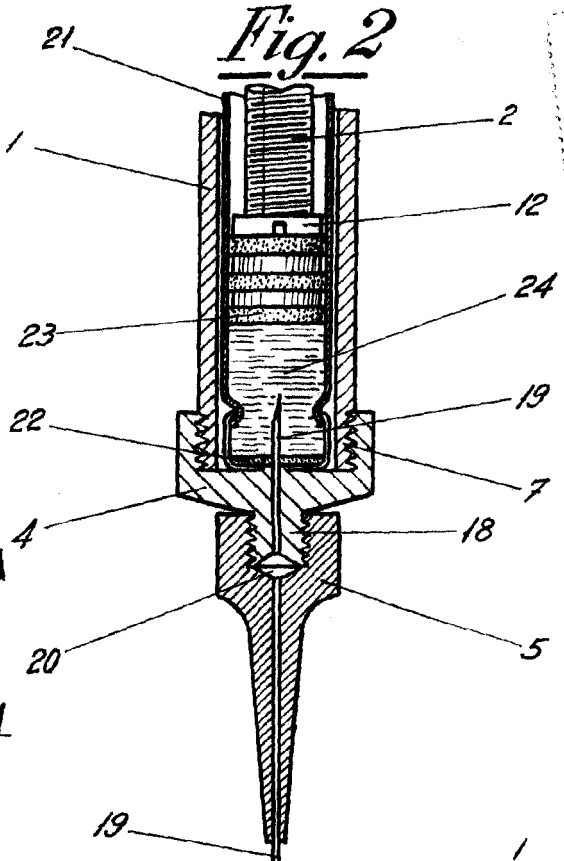
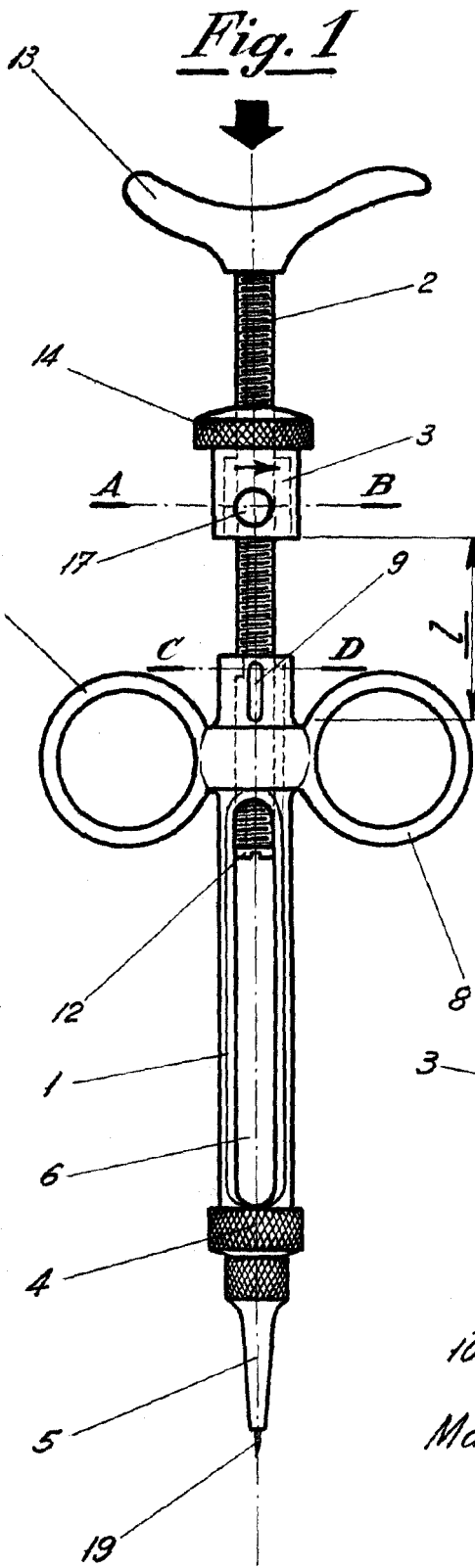
5ª.- JERINGUILLA PERFECCIONADA APLICABLE EN VETERINARIA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 24 Marzo de 1958

P. A.



Pen de Pelotas

Madrid, de Marzo de 1958

P. A.

Escala variable